

Bogotá, Noviembre 12 de 2019

Señor (a):

CANDIDATO ELECCIONES TERRITORIALES 2019

Partido Alianza Social Independiente ASI

Bogotá

**ASUNTO: REITERACIÓN GRENDICIÓN DE INFORMACIÓN CUENTAS CLARAS
ELECCIONES OCTUBRE 27 DE 2019.**

En mi calidad de órgano de control y vigilancia del partido Alianza Social Independiente, comedidamente me permito realizar las siguientes recomendaciones para el proceso de rendición de información de cuentas claras de las elecciones del 27 de octubre de 2019.

El proceso de rendición final de ingresos y gastos debe estar radicado a más tardar el día 22 de noviembre de 2019, en la sede principal del Partido CL 34 Nro 21-46 Bogotá Barrio la Soledad; razón por la cual en el aplicativo de cuentas claras debe estar rendida la información a más tardar el día 17 de noviembre de 2019 se recomienda realizar la entrega en el siguiente orden.

1. Formulario 5B
2. Anexo 5.1B
3. Anexo 5.2B
4. Anexo 5.3B
5. Anexo 5.4B
6. Anexo 5.5B
7. Anexo 5.6B
8. Anexo 5.7B
9. Anexo 5.8B
10. Anexo 5.9B
11. Anexo 5.10B
12. Libro de ingresos y gastos de campaña debidamente diligenciado.
13. Soportes de información contable (comprobantes de ingresos y egresos con (Contratos, actas, facturas, cuentas de cobro, Ruts, copias de cedula etc...) toda la documentación debe ser la original.)

14. Carta de nombramiento y aceptación de la Gerente de Campaña y copia de la cedula de ciudadanía (En caso de que le aplique).
15. Carta de nombramiento y aceptación de contador, certificado de la JCC, certificados de antecedentes y copia de la cédula de ciudadanía.
16. Del formulario 5B y Anexos enviar una fotocopia del original.
17. Certificación bancaria de la apertura de la cuenta.
18. Extractos de la cuenta bancaria desde la fecha de apertura hasta su fecha de finalización de campaña.
19. En caso de no haber utilizado la totalidad de la cuenta bancaria cuando estaba obligado, expedir un certificado firmado por gerente, candidato y contador donde se aclare el por qué no se utilizó totalmente, especificar el porcentaje en que esta se utilizó. Y en caso de no haber aperturado la cuenta y estaba obligado también debe de elaborar una certificación indicando los motivos y adjuntando los soportes del de intento de apertura.

Es importante recordar que los formularios 5B deben estar debidamente firmados por el candidato, el contador y el gerente de campaña cuando requieran de la firma del gerente.

REQUISITOS
Formulario 5B y Anexos debidamente firmados con una copia de estos mismos. OJO se deben imprimir en hojas en blanco (NO EN LAS HOJAS DEL LIBRO REGISTRADO) .
Si registraron hojas en blanco para libro contable deben imprimir todas las hojas del libro de cuentas claras, así no tengan movimiento. Si registraron libro 3 columnas se debe diligenciar a mano conforme al libro de cuentas claras.
Usar una o mas carpetas dependiendo de la necesidad con legajador tamaño oficio con los comprobantes de ingreso y egreso, con los respectivos soportes en original, ordenados cronológicamente, clasificados de acuerdo al código usado en el aplicativo de cuentas claras.
Designación y aceptación del contador de la campaña junto con Cédula, Tarjeta Profesional y Certificado de Antecedentes disciplinarios
Designación y aceptación del gerente de la campaña junto con Cédula y antecedentes disciplinarios (si el candidato estaba obligado a cumplir con el Art 25 de la Ley 1475 de 2011)
Extracto Bancario de la Cuenta Única de campaña (si el candidato estaba obligado a cumplir con el Art 25 de la Ley 1475 de 2011) o en su defecto certificación firmada por el Gerente, indicando el motivo por el cual no se apertura la cuenta adjuntando los soportes del intento de apertura.
De acuerdo al ítem anterior, el Contador deberá certificar porcentualmente el uso dado a los Recursos de Campaña por la cuenta bancaria.
Las carpetas deben de venir foliadas y marcadas de la siguiente manera: Nombre del Candidato, número de identificación, corporación y circunscripción (Departamento, Municipio y Localidad)

Así mismo se le informa que el link para realizar dicho proceso de rendición es el siguiente: <https://www.cnecontasclaras.gov.co/>

La página WEB del Partido constantemente está publicando información con el fin de acompañar dicho proceso el link de pagina WEB es el siguiente: <https://alianzasocialindependiente.org/elecciones-regionales-2019/>

Cualquier información adicional me la pueden solicitar al email alexcanoar@hotmail.com y al email rendicionasi2018@gmail.com

Atentamente.

Alexandra Mabel Cano

ALEXANDRA MABEL CANO A

Contadora Pública -Especialista en Alta Gerencia

Auditora Interna Partido ASI

Tel 313-749-68-99